

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U – España)
- **RUC de la entidad:**
1791945476001
- **Domicilio de la entidad:**
Pichincha – Quito- Jose Padilla N34-E y Núñez de Vela
- **Forma legal de la entidad:**
Sociedad Anónima
- **País de Incorporación:**
Ecuador
- **Descripción:**

AENORECUADOR S.A., fue constituida en Quito - Ecuador el 17 de junio de 2004 como Elektrafin del Ecuador S.A.. Según escritura pública del 12 de noviembre de 2009, se realiza el cambio de estatutos y denominación social de Elektrafin del Ecuador S.A. en Comercial para el Hogar S.A. COHOSA.. Según escritura pública del 18 de junio de 2010, se realizó el aumento de capital, reforma Integral, codificación de estatutos y cambio de denominación social de Comercial para el Hogar S.A. COHOSA a AENORECUADOR S.A..

Su objetivo principal es la realización de actividades correspondientes al campo de la certificación de sistemas de gestión de calidad basándose en la norma ISO 9000 y de gestión medio ambiental, ISO 14000 y otras actividades de certificación, supervisión e inspección de conformidad con leyes, normas y especificaciones técnicas, la realización de estudio y prestación de servicios de toda clase con relación a la calidad, seguridad y medio ambiente y fomentar, desarrollar e impartir cursos de certificación, calidad, medio ambiente y otros.

- **Representante legal:**
Roberto Santiago Avila Almeida
- **Composición accionaria:**

Las acciones de la Compañía AENORECUADOR S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Participación</u>
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.	99.97%
AENOR PERÚ S.A.C	0.03%
	100.00%

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1. Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2. Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3. Base de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

- 2.4. Normas nuevas y revisadas y/o modificaciones a las NIIF existentes** – Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente y no han tenido un efecto significativo.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

2.5. **Normas nuevas y revisadas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aun no son efectivas, que permiten la aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- **Requerimientos de deterioro para activos financieros y,**
- **Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.**

Requisitos claves de la NIIF 9:

- **Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del**

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partícipes de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción sólo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso ó;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el periodo en el que se preste el servicio o atribuirlos a los periodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede no tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, debido a que la compañía no posee planes de aportaciones de los empleados.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede no tener un impacto significativo en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede no tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

2.6.1 Efectivo y bancos - Corresponde al efectivo disponible en los fondos de caja chica y en bancos a la fecha de presentación de cada estado financiero.

2.6.1.1 Medición en el momento inicial y posterior al reconocimiento: Efectivo - Los fondos en efectivo en caja chica y bancos son medidos inicial y posteriormente a costo amortizado.

2.6.1.2 Información importante a revelar - AENORECUADOR S.A. revelará en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la Gerencia la existencia de cuentas bloqueadas y cualquier importe significativo que no esté disponible al cierre de cada ejercicio.

2.6.1.3 Inversiones de alta liquidez (equivalentes de efectivo) - Corresponde a inversiones altamente liquidas, cuyo vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de su adquisición.

Los ingresos generados por este tipo de inversiones se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo en los resultados del período, mismos que se van registrando en una cuenta por cobrar hasta el momento de su vencimiento.

2.7. Gestión de riesgos financieros

2.7.1 Riesgo de liquidez - La política de la Compañía es contar con efectivo y activos financieros líquidos equivalentes en cualquier momento con la finalidad de poder cumplir sus compromisos futuros y actuales. Adicionalmente, este hecho está asegurado por la cantidad de efectivo y activos líquidos equivalentes reportados por la Compañía, que se encuentra además sustentada por un importe significativo disponible a través de una línea de crédito abierta con el accionista mayoritario.

2.8. Activos financieros

2.8.1 Documentos y cuentas por cobrar comerciales (créditos comerciales) - Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado.

Los días máximos de créditos otorgados a clientes relacionados y no relacionados, sobre los cuales no se aplicará una tasa de descuento para la medición al costo amortizado, debido a su materialidad serán de 60 días.

En el caso de ventas cuyo plazo de crédito supere los mencionados precedentemente, se deberá realizar la medición al costo amortizado aplicando la tasa de interés efectiva referencial del Banco Central del Ecuador. La medición al costo amortizado y el cálculo de costos financieros implícitos en caso de mora, será siempre y cuando el crédito supere USD 20,000.

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

- 2.8.2 Otras cuentas por cobrar** - Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado.

La tasa de descuento aplicada para la medición de las otras cuentas por cobrar a su costo amortizado es la equivalente a la referencial de mercado para el segmento publicados por el Banco Central del Ecuador. La medición posterior al costo amortizado depende de la materialidad de la transacción.

Si el plazo del préstamo entregado es mayor de 60 días y USD 10,000, se aplica el interés, que no será en ningún caso menor al referencial publicado por el Banco Central del Ecuador.

- 2.8.3 Baja de activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando: Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, en cuyo caso será necesario contar con una autorización por escrito de la gerencia con la finalidad de registrar la baja en resultados del ejercicio.

En el caso de la cuenta por cobrar dada de baja, no cumpla con las condiciones establecidas por la normativa tributaria, para ser considerada como un gasto deducible. Deberá ser reportada en la conciliación tributaria como un importe no deducible para fines de determinación del impuesto a la renta.

- 2.8.4 Provisión por deterioro** - Anualmente se realiza un análisis objetivo acerca de la existencia de deterioro de los activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida") y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Al final del período sobre el que se informa, se realiza un análisis individual acerca del deterioro que se presentan en las cuentas por cobrar de cada cliente y otros activos financieros, y en el caso de determinar que alguna cuenta tiene un riesgo de recuperación alto, se procederá con el registro de la provisión respectiva.

- 2.8.5 Clasificación activos financieros** - Los activos financieros se clasificarán en corto y largo plazo, dependiendo de la fecha de su liquidación o pago. Para aquellos activos financieros en el cual su fecha de liquidación o pago no superen los 365 días serán clasificados como corrientes.

2.9. Impuestos corrientes y diferidos

- 2.9.1 Gastos por impuestos corrientes** - El gasto por impuesto a la renta corresponde a. La suma del impuesto a la renta generado por el ejercicio fiscal corriente y el impuesto diferido.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

2.9.2 Impuesto corriente - El impuesto a la renta corriente se calcula en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

2.9.3 El pasivo de AENORECUADOR S.A. por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.9.4 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas son clasificados por AENORECUADOR S.A. como partidas separadas.

2.9.5 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10. Inventarios - Los inventarios son activos mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios.

2.10.1 Medición en el momento inicial y posterior al reconocimiento - Los inventarios son medidos inicialmente por su costo.

Posterior a su reconocimiento inicial, los inventarios serán reconocidos al costo o al valor neto de realizable, el menor.

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

- 2.10.2 Cálculo y registro del costo de los inventarios** - El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El costo de los inventarios se asignará utilizando el método del costo promedio. Cuando los inventarios sean vendidos o consumidos se reconocerá como gasto de ventas.

- 2.10.3 Provisión por deterioro** - Anualmente se determinará el valor por deterioro en cada ítem que conforma el rubro de inventarios de libros y publicaciones.

En base a este análisis se procederá a realizar el cálculo del valor neto de realización, para los inventarios cuya expectativa de uso sea baja, se le asignará como valor de recuperación 0 (cero).

Para el registro del deterioro de inventarios se utilizará una cuenta correctora denominada "provisión de inventarios por deterioro".

En el caso que la gerencia determine que los inventarios incluidos en el listado de lento movimiento no tienen ninguna probabilidad de uso, se darán de baja inmediatamente, para lo cual se preparará un acta de baja de inventarios con la finalidad que este gasto sea deducible.

En el caso de hacer uso de los inventarios previamente provisionados se deberá registrar una reversión de la provisión, misma que será registrada contra otros ingresos.

2.11. Muebles y equipos

- 2.11.1 Reconocimiento** - Un elemento de muebles y equipos se reconocerá como un activo si, y solo si:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del elemento pueda medirse fiablemente.
- Sea un activo que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de equipos es reconocida en resultados.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

La Compañía adoptó como base de medición el modelo del costo, es decir que con posterioridad a su reconocimiento como un activo, un elemento de muebles y equipos se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

- 2.11.2 **Criterio de activación** - Únicamente los bienes que individualmente superen el límite de activación establecido por la Administración, esto es de acuerdo al detalle descrito en "Tabla de criterios de activación", serán registrados contablemente como muebles y equipos y serán incluidos en el "Reporte de activos fijos" con el costo de adquisición; adicionalmente los bienes cuyo valor no esté comprendido entre los rangos de activación, serán registrados en cuentas de gasto de acuerdo a su valor, ya que sobre estos bienes la administración deberá mantener un control.

TABLA DE CRITERIOS DE ACTIVACION		
Clase de Activo	Activar (Valores)	Controlar (Valores)
Edificios y Terrenos (*)	todo	
Instalaciones	4.000	200
Vehículos	5.000	
Equipos de Computo	350	100
Muebles y enseres	350	200
Equipos de protección	1.000	50

(*) Los edificios y terrenos se contabilizarán de manera separada a pesar de que hayan sido adquiridos de forma conjunta.

Los montos de activación incluidos en la tabla, están vigentes a partir del año 2013, los valores incluidos en el reporte de muebles y equipos anteriores a este periodo, se mantienen como tal a pesar de no cumplir con los nuevos criterios.

- 2.11.3 **Valor residual** - El valor residual será determinado inicialmente al momento de la compra de los bienes, en base a la estimación más fiable relacionada con el valor que la Compañía espera recuperar del bien una vez que haya finalizado su vida útil económica. El valor residual será revisado anualmente por la gerencia, con la finalidad de asegurar que el mismo será el importe a recuperar en el momento de la disposición del bien. El porcentaje de valor residual que se ha considerado para los componentes de muebles y equipos es del 0%.
- 2.11.4 **Mejoras** - Las mejoras hechas en muebles y equipos deben ser justificadas en aumentos de producción para poder ser registradas en el activo. Adicionalmente, los costos incurridos en dichas mejoras serán registrados en el activo una vez que estén operando de la forma prevista por la gerencia.

Los costos menores de mantenimiento no deben ser considerados para el reconocimiento en cuentas de activo de Muebles y equipos, los mismos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúa.

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

- 2.11.5 Vida útil** - La vida útil del activo será el tiempo real en que la Compañía espera que el bien adquirido vaya a ser utilizado y genera beneficios para la Compañía. La vida útil de un activo, el valor residual y su depreciación calculada, se revisará de forma anual y si existieren cambios en las estimaciones se realizarán los ajustes respectivos de acuerdo a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

A continuación se presentan las principales partidas de Muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipos de protección	2 - 3

- 2.11.6 Baja de muebles y equipos** - La baja de cualquier bien se la realizará una vez que se venda, sea considerado obsoleto o deje de generar beneficios económicos para la Compañía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

Se reconocerá el resultado de la transacción en resultados del ejercicio ya sea como ingresos no ordinarios y gastos no operacionales.

- 2.11.7 Deterioro** - La Compañía podrá reconocer el menor valor de sus activos si existiera alguno de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo.
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo.
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo.
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

- 2.11.8 Porcentajes de depreciación y criterios particulares** - Para calcular la depreciación de los activos se utilizará el método de línea recta, descontado el valor residual del bien, considerando de forma particular la vida útil de cada activo.

Los periodos de depreciación establecidos para los diferentes activos, así como las políticas particulares para el reconocimiento, valuación, tratamiento, clasificación, registro y revelaciones se han determinado según juicio razonable tomando en cuenta la opinión principalmente del departamento de operaciones y el financiero.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

2.12. Activos intangibles

2.12.1 Reconocimiento inicial y posterior - Los inventarios son medidos inicialmente por su costo. Un activo intangible se reconocerá como tal si, y solo si:

- Sea un recurso controlado por la entidad del que se espere obtener beneficios económicos futuros y del que la Compañía puede restringir al acceso de tales beneficios a terceras personas.
- Sean identificables, es decir:
- Sea separable, sea susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guardé relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surja de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
- El costo del activo se pueda determinar de forma fiable.

2.12.2 Criterios de activación - A continuación se detallan los criterios de activación que se tomarán en cuenta para que un desembolso sea considerado como activos intangible:

Ítem	Valor USD
Software	1,000
Dominio	1,000

Los montos de activación incluidos en la tabla, están vigentes a partir de año 2013, los valores incluidos en el reporte de activos intangibles anteriores a este periodo, se mantienen como tal a pesar de no cumplir con los nuevos criterios.

2.12.3 Medición posterior al reconocimiento - Posterior al reconocimiento inicial, Los activos intangibles se miden a su costo menos la amortización acumulada.

2.12.4 Período de amortización de activos intangibles - Para determinar el período de amortización de un activo intangible, se considerarán los siguientes aspectos:

La utilización esperada del activo por parte de la entidad, así como si el elemento elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;

- Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- La HFP de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión;
- Las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales;

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel;
- El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
- si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la entidad.

2.12.5 Período y método de amortización de activos intangibles con vida útil finita - El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de la entidad, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

El cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del período, a menos que otra norma permita o exija que dicho importe se incluya en el importe en libros de otro activo.

2.13. Gastos pagados por anticipados - El desembolso inicial por gastos pagados por anticipado se reconocen en el activo, mismo que se va devengando y reconociendo en resultados del ejercicio de acuerdo a su período de devengo.

2.14. Anticipos proveedores de bienes y servicios - Los anticipos proveedores de bienes y servicios corresponden principalmente a valores entregados a proveedores, cuya liquidación se realizará una vez que la contraprestación de los bienes o servicios sea recibida.

Mensualmente se analizará la posible existencia de deterioro, es decir si alguna cuenta entregada no va a ser recuperada por diferentes motivos, en cuyo caso, previa aprobación de la gerencia y si el cobro de las probabilidades de cobro de la misma se vuelve incierto se procederá con la baja del saldo presentado a la fecha de análisis.

2.15. Pasivos financieros

2.15.1 Cuentas y documentos por pagar - Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

Las cuentas por pagar a proveedores locales no relacionados se medirán al costo amortizado con una tasa de descuento del 0%, siempre y cuando la fecha de pago de la obligación no supere los 45 días.

Si los plazos de crédito acordados con el proveedor supera los días mencionados en el párrafo anterior esta obligación se medirá al costo amortizado con una tasa de descuento similar a la de un crédito corporativo al que AENORECUADOR S.A. podría acceder en el sistema financiero local.

Las cuentas por pagar a proveedores del exterior relacionados se medirán al costo amortizado con una tasa de descuento del 0%, siempre y cuando la fecha de pago de la obligación no supere los 90 días.

En el caso de presentarse obligaciones adquiridas que superen los 90 días de plazo de pago, éstas deberán ser medidas al costo amortizado con una tasa de descuento similar a la de un crédito corporativo al que AENORECUADOR S.A. podría acceder en el sistema financiero local.

2.15.2 Otras cuentas por pagar - Los saldos correspondientes a otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado.

2.15.3 Los préstamos que realizan las Compañías Relacionadas deberán ser efectuados en condiciones de mercado, es decir en el caso que se generen costos financieros estos deberán ser similares a los cobrados por una Entidad Bancaria, cuyas tasas de interés no sean inferiores a las publicadas por el Banco Central del Ecuador.

En el caso de presentarse préstamos con Compañías Relacionadas que no generen intereses o sean menores a las del mercado, estos deberán ser medidos al costo amortizado siempre y cuando se cuente con un plan de pagos y éstos se vayan a ser cumplidos, el monto de obligaciones adquiridas que van a ser medidas al costo amortizado serán las superiores a USD 20,000.

La clasificación en pasivo corriente (pasivos financieros, cuya liquidación tenga que realizarse en un período menor a 365 días) y largo plazo de las obligaciones, dependerá de los acuerdos iniciales, mismos que estarán descritos en los contratos de préstamos que se firmarán por cada obligación adquirida con los accionistas.

Beneficios a empleados - Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Compañía Compañía durante el período contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como:

- Un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la Compañía reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y
- Como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (ver, por ejemplo la NIC 2 Inventarios, y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo).

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

-
- La Entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos por parte de los trabajadores cuando, y sólo cuando:
 - La Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y
 - Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

Entre los beneficios a corto plazo a ser reconocidos por la Compañía se encuentran los siguientes:

- *Décimo tercer sueldo.*
- *Décimo cuarto sueldo.*
- *Aporte patronal*
- *Fondos de reserva*
- *Participación en utilidades.*

Mensualmente se elaborará un análisis de los saldos presentados en cada cuenta contable relacionada con los beneficios a empleados con la finalidad de determinar que se encuentran razonablemente presentadas.

- 2.17. Obligaciones por beneficios definidos** - El único beneficio a largo plazo que la Compañía concede a su personal es la jubilación patronal, mismo que debe ser calculado en base a suposiciones actuariales, para lo cual anualmente se contratarán los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías, mismo que determinará el valor a registrarse como provisión por este concepto. El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período

De acuerdo al análisis realizado, la administración de la Compañía determinó que no es necesario efectuar una provisión para desahucio debido a que el saldo determinado por el actuario es inmaterial. El gasto por desahucio es registrado por la Compañía en el momento que se lo conoce.

2.18. Ingresos

- 2.18.1 Prestación de servicios** - La Compañía reconocerá como ingreso en sus estados financieros la prestación de servicios considerando el grado de terminación de los mismos al final del período sobre el que se informa, para lo cual se deberá cumplir con las siguientes condiciones:

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

- El importe de los ingresos se pueda determinarse con fiabilidad;
- sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

En el caso que no se cumplan las condiciones mencionadas anteriormente no se reconocerá ingresos en los estados financieros.

Los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La Compañía utilizará como método de reconocimiento de ingresos el grado de terminación de los servicios, de acuerdo a la inspección de los trabajos ejecutados.

2.18.2 Ingresos por servicios prestados y no facturados aún - En este caso se procede con el reconocimiento del ingreso de acuerdo a tarifas establecidas en el contrato de prestación de servicios, registrando en una cuenta por cobrar temporal el valor del servicio prestado.

2.18.3 Ingresos cobrados por servicios no prestados aún "ingresos no devengados" - El valor total de la facturación por servicios se registra en la cuenta de pasivo "ingresos diferidos" por la parte del servicio no prestado aún, en el caso que la facturación incluya servicios ya ejecutados se registrará la parte correspondiente.

2.18.4 Anticipos recibidos de clientes - Los anticipos recibidos de clientes se medirán al costo de transacción y se devengarán a medida que se utilicen los mismos, de acuerdo a condiciones contractuales establecidas por cada cliente.

2.18.5 Únicamente en el caso que se tenga la certeza en el momento del registro, que los anticipos van a realizarse luego de doce meses desde la fecha de reporte de los estados financieros, estos se clasificarán como pasivos largo plazo.

2.19. Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico y se registran a medida que son incurridos independientemente de la fecha en la que se haya realizado el pago. Los costos y gastos se registran en el período que se conocen.

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja chica	800	600
Bancos (1)	123,061	22,906
Efectivo y bancos	123,861	23,506
Pólizas de acumulación (Ver Nota 4)	310,000	-
	433,861	23,506

(1) Corresponde a la cuenta corriente que se mantiene en el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO.

4. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

Un resumen de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Pólizas de acumulación (1)	310,000	
Certificados de depósitos (2)	15,000	15,000
	325,000	15,000

(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a las pólizas de acumulación mantenidas en el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, que se detalla a continuación:

Fecha de emisión	Título	Monto	Interés
28/11/2014	PAP101000001159001	USD 180,000	5.00%
28/11/2014	PAP101000001160001	USD 50,000	5.00%
22/12/2014	PAV101000109567002	USD 80,000	4.25%
		USD 310,000	

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a un certificado de depósito mantenido en el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, el cual genera un tasa de interés del 5.75% con vencimiento en enero de 2015 (enero de 2014) respectivamente. Este certificado de depósito respalda la garantía bancaria por fiel cumplimiento del contrato firmado con OTECEL S.A. (Nota 30, numeral b)

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS

Corresponde a documentos y cuentas por cobrar clientes locales no relacionados. El detalle de los vencimientos de los referidos saldos es como sigue:

Vencimientos	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Entre 0 y 90 días	587,103	952,632
Más de 180 días	48,741	31,121
	633,844	983,753

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a documentos y cuentas por cobrar a Aenor Perú S.A.C. por USD 3,366.

7. PROVISIÓN POR DETERIORO

Los movimientos de la provisión por deterioro para cuentas incobrables son como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	(4,150)	-
Gasto del año	-	(4,150)
Bajas	-	-
Saldo final	(4,150)	(4,150)

8. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Inventarios de productos terminados y mercadería en almacén - comprado a terceros	982	850
Mercaderías en tránsito	-	2,600
	982	3,450

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en U.S. dólares)

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de servicios y otros pagos anticipados es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Seguros pagados por anticipado	2,039	3,129
Anticipos a proveedores	-	1,671
Otros anticipos entregados	4,595	5,025
	6,634	9,825

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activo por impuesto corriente:		
<i>Crédito tributario a favor de la empresa - Impuesto al valor agregado (IVA) y total</i>	20,607	-
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al valor agregado por pagar (IVA)	-	20,123
Impuesto a la renta por pagar	46,218	47,027
<i>Retenciones en la fuente de impuesto a la renta</i>	8,772	10,770
	54,990	77,920

11. MUEBLES Y EQUIPOS

Un resumen de muebles y equipos es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Muebles y enseres	11,865	11,884
Equipo de oficina	4,839	4,839
Equipo de computación	35,476	31,149
Instalaciones	5,049	5,049
Equipo de protección	5,479	5,479
	62,708	58,400
Menos: depreciación acumulada de muebles y equipos	(45,872)	(34,154)
	16,836	24,246

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U – España)**

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Los movimientos de muebles y equipos son como sigue:

	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computación	Instalaciones	Equipos de protección	Total
Saldos netos al 31 de diciembre del 2012	17,152	6,168	24,953	926	1,512	50,701
Compras	1,138	-	-	-	-	1,138
Bajas	(7,838)	(1,864)	(1,407)	-	(376)	(11,485)
Depreciación	(2,288)	(749)	(11,029)	(926)	(1,136)	(16,108)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2013	8,184	3,545	12,517	-	-	24,246
Compras	585	-	5,912	-	-	6,497
Bajas y ventas	(383)	-	(440)	-	-	(823)
Depreciación	(1,187)	(484)	(11,413)	-	-	(13,084)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2014	7,199	3,061	6,576	-	-	16,836

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Un detalle de activos intangibles es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Software y dominio	4,846	4,846
Amortización	(4,259)	(3,818)
	587	1,028

Los movimientos de los activos intangibles son como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	1,028	1,556
Compras	-	1,321
Bajas	-	(340)
Amortización	(441)	(1,509)
Saldo final	587	1,028

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Corresponde a los valores entregados por la Compañía como garantías de las oficinas administrativas arrendadas en Quito y Guayaquil.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores de servicios	27,294	31,144
Proveedores de bienes	639	1,275
Proveedores varios	2,007	2,672
	29,940	35,091

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS A RELACIONADAS

Un resumen de préstamos y cuentas por pagar diversas a relacionadas es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Proveedores de bienes y servicios</u>		
AENOR Perú S.A.C.	-	3,676
AENOR Internacional S.A.U – España	-	27,020
AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación	85,894	217,255
	85,894	247,951
<u>Préstamos</u>		
AENOR Internacional S.A.U – España (1)	-	89,993
	-	89,993

Un detalle de la clasificación de préstamos es como sigue:

<u>Clasificación</u>		
Corriente	-	23,178
No corriente	-	63,815
	-	89,993

(1) Al 31 de diciembre de 2013, corresponden a préstamos por pagar a AENOR Internacional S.A.U – España por US\$ 89,993 con una tasa de interés promedio de 2.81% con vencimiento en el año 2017. Al 31 de diciembre del 2014, estos préstamos fueron cancelados en su totalidad.

16. OTRAS OBLIGACIONES

Un resumen de otras obligaciones es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Con el IESS	11,142	13,638
Otras obligaciones	-	630
Por beneficios de ley a empleados (1)	97,766	102,999
	108,908	117,267

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Un detalle de otras obligaciones por beneficios de ley a empleados es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Décimo tercer sueldo	3,803	4,471
Décimo cuarto sueldo	4,571	3,995
Fondo de reserva	359	147
Sueldos por pagar	11,897	17,899
15% participación de trabajadores	77,136	76,687
	97,766	102,999

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de provisiones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal y total de obligaciones por beneficios definidos	8,370	6,434

Los movimientos de la provisión jubilación patronal, fueron como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial del año	6,435	3,708
Costo laboral por servicios	3,883	2,726
Costos financieros	328	-
(Reversión de reservas)	(2,276)	-
Saldo final del año	8,370	6,434

De acuerdo al análisis realizado, la administración de la Compañía determinó que no es necesario efectuar una provisión para desahucio debido a que el saldo determinado por el actuario es inmaterial. El gasto por desahucio es registrado por la Compañía en el momento que se lo conoce.

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. PASIVOS DIFERIDOS

Un resumen de pasivos diferidos es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Anticipo de clientes (1)	3,030	-
Ingresos diferidos (2)	1,800	-
	<u>4,830</u>	<u>-</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al saldo de los anticipos entregados por Naupay Della y Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN.

(2) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la facturación y pago anticipado realizado por ELECTRONICA GOIA, por servicios de certificación que no se pudieron prestar en el año 2014 y se prestaron en el año 2015.

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2014	2013
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta y participación a trabajadores	513,814	508,904
15% Participación trabajadores	(77,136)	(76,887)
Menos:		
Pago a trabajadores discapacitados	(11,340)	(21,600)
Más:		
Gastos no deducibles	13,222	30,794
Liberación/constitución de impuestos diferidos	426	2,344
Ganancia gravable	438,986	443,755
<i>Tasa de impuesto a la renta del período</i>	<i>22%</i>	<i>22%</i>
Impuesto a la renta del período	96,577	97,626
Menos:		
Crédito tributario años anteriores	-	13,027
Retenciones en la fuente del período	50,358	37,572
Impuesto a la renta por pagar	46,218	47,027
Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes		
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activo por impuesto diferido:		
Documentos y cuentas por cobrar		1,628
Muebles y equipos		317
Beneficios a empleados	3,787	1,416
	3,787	3,361

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	96,577	97,626
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	(426)	(2,344)
	96,151	95,282
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del período	22	22
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Pago a trabajadores discapacitados	(0.57)	(1.10)
Gastos no deducibles	0.67	1.57
	22.09%	22.47%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

20. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está constituida por 100,800 acciones de valor nominal unitario de US\$1.

21. RESERVAS

Reserva legal

- La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

22. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re-liquidación de impuestos, etc.

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio.

	Diciembre 31, 2014		Diciembre 31, 2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	433,861	-	23,506	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	629,694	-	979,603	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	-	-	3,386	-
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	15,000	-	15,000	-
Total activos financieros	1,078,555	-	1,021,495	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Préstamos	-	-	(23,178)	(63,815)
Cuentas y documentos por pagar	(29,940)	-	(35,091)	-
Cuentas por pagar diversas relacionadas	(85,894)	-	(247,951)	-
Pasivos diferidos	(4,830)	-	-	-
Total pasivos financieros	(120,664)	-	(306,220)	(63,815)
Neto	957,891	-	715,275	(63,815)

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,2014	Diciembre 31,2013
Fiscalización	1,467,029	1,378,138
Inspección JPE - Certificación producto	574,519	383,617
Capacitación y formación	132,337	116,258
Certificación de sistemas	152,180	119,318
Normativa internacional online	10,442	114,350
Auditorías relacionadas	27,713	13,218
Libros normas y publicaciones	15,797	9,281
Comisión 50% ventas normas / publicaciones	2,978	2,300
Otros ingresos operativos	6,871	4,905
Descuento en ventas	-	(700)
	2,389,866	2,140,685

25. GASTOS DE VENTA

Un resumen de gastos de venta es como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,2014	Diciembre 31,2013
Honorarios, comisiones y dietas	831,259	642,764
Gastos de viaje	36,473	42,656
Otros gastos	62,644	45,184
	930,381	730,604

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

26. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de gastos administrativos, es como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,2014	Diciembre 31,2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	498,445	412,457
Participación a trabajadores	77,138	76,887
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	78,033	66,542
Beneficios sociales e indemnizaciones	61,161	51,940
Planes de beneficios a empleados	1,935	2,727
Honorarios, comisiones y dietas	31,488	22,571
Mantenimiento y reparaciones	30,827	28,276
Arrendamiento operativo (Nota 30)	40,632	39,574
Promoción y publicidad	8,073	30,895
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	4,877	7,255
Gastos de gestión	8,114	18,404
Gastos de viaje	18,796	15,854
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	35,524	30,711
Impuestos, contribuciones y otros	46,106	26,144
Depreciaciones	14,383	28,400
Amortizaciones	440	120
Otros gastos	87,380	109,013
	1,043,467	967,170

27. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de gastos financieros, es como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,2014	Diciembre 31,2013
Intereses préstamos del exterior	465	2,536
Interés implícito	-	3,252
Variación cambiaria	1,952	8,582
Pérdida por baja u obsolescencia de activos	-	921
Deterioro de cuentas por cobrar	-	4,150
	2,407	19,441

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. EXPOSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La exposición de la Compañía a fluctuaciones de cambio, fue como sigue:

Tipo de cambio por cada US\$1 fue	1.2163	1.3816
	<u>Años terminados en,</u>	
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>31,2014</u>	<u>31,2013</u>
	(Euros)	(Euros)
Cuentas por pagar diversas relacionadas	70,614	176,802
	70,614	176,802

29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los principales saldos con compañías relacionadas son como sigue:

	Diciembre 31.2014	Diciembre 31.2013
<u>Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados: (Nota 6):</u>		
AENOR Perú S.A.C.	-	3,386
	-	3,386
<u>Cuentas por pagar diversas relaciones (Nota 15):</u>		
<u>Proveedores de bienes y servicios</u>		
AENOR Perú S.A.C.	-	3,676
AENOR Internacional S.A.U. – España	-	27,020
AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación	85,894	217,255
	85,894	247,951
	85,894	247,951

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Servicios prestados:</u>		
AENOR Perú S.A.C.	1,958	8,081
AENOR España	14,702	29,470
AENOR Internacional S.A.U. – España	14,032	3,722
AENOR México S.A. de C.V.	-	2,205
AENOR Centroamérica S.A. de C.V.	-	6,723
	30,690	50,201
<u>Servicios recibidos:</u>		
AENOR Perú S.A.C.	10,281	9,528
AENOR Internacional S.A.U. - España	123,952	128,608
AENOR México S.A. de C.V.	7,311	10,450
AENOR – Asociación Española de Normalización y Certificación	390,642	303,285
AENOR Chile S.A.	-	5,626
AENOR Brasil Ltda.	-	1,620
	532,186	459,117

30. CONTRATOS.

a. Contrato de colaboración entre AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. Unipersonal y AENORECUADOR S.A.

Con fecha 10 de septiembre de 2010, se firmó un contrato entre AENOR Internacional, S.A.U. y AENORECUADOR S.A., con el objeto de regularizar las relaciones, colaboración y prestación de servicios principalmente en el ámbito de la certificación.

Las obligaciones de AENOR Internacional S.A.U. son:

Prestar a su filial, en función de las necesidades de AENORECUADOR S.A., los siguientes servicios:

- Comunicación
- Sistema de gestión e informática
- Formación
- Calidad y medio ambiente
- Tecnología

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Auditorías e inspecciones

Además, se compromete a distribuir a AENORECUADOR S.A. cualquier otra documentación que sea de su aplicación.

Se compromete a informar y a contar con la colaboración de AENORECUADOR S.A. en la captación de clientes cuya certificación se desarrolle en el ámbito internacional.

Coordinará, supervisará y centralizará para la gestión y decisión definitiva de AENORECUADOR S.A., las siguientes funciones relacionadas con la certificación de AENORECUADOR S.A.

Las Obligaciones de AENORECUADOR S.A. son:

- Colaborar en la expansión y desarrollo de actividades de Aenor Internacional.
- Respetará y cumplirá en todo lo que le sea aplicable, las disposiciones de los documentos siguientes en la edición o revisión vigente: estatuto AENOR, Reglamento de Régimen Interno AENOR, Reglamento de Comités de Certificación AENOR, Reglamentos generales de las marcas.
- Respetar los derechos de AENOR cedidos a AENOR Internacional mediante un contrato, entre ellos, el uso correcto de la propiedad intelectual e industrial.
- Comprometerse a salvaguardar la diligencia debida con toda la información, procesos, tecnología, así como cualquier otra materia, suministrados por AENOR o por AENOR Internacional.
- Someterse a proceso de auditoría calificado conforme a los procedimientos de AENOR.

El contrato se pacta por un plazo de 5 años a contar desde el 10 de septiembre de 2010 hasta el 10 de septiembre de 2015.

El contrato se entenderá tácitamente prorrogado por períodos iguales si, con una antelación mínima de seis (6) meses a la fecha de vencimiento, ninguna de las partes comunica su intención de darlo por finalizado.

b. Contrato de prestación de servicios (Nota 3, numeral 2)

Con fecha 1 de Junio de 2010, la Compañía firmó el contrato de prestación de servicios con OTECEL S.A, cuyo objeto es la prestación de servicios de fiscalización sobre los servicios de construcción, provisión e instalación de equipos por parte de la Compañía a favor de OTECEL S.A, siguiendo todas las condiciones establecidas en el documento denominado "Alcance del Servicio".

Será de entera responsabilidad de la Compañía, corregir los errores o inexactitudes, hacer los cambios necesarios de modo que este contrato sea ejecutado a satisfacción de OTECEL S.A, de acuerdo a las especificaciones contenidas en este contrato.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

El plazo de vigencia del presente contrato es de 24 meses contados a partir del primero de junio de 2010 hasta el 31 de mayo de 2012.

Este plazo solo podrá ser renovado por acuerdo entre las partes a través de un documento escrito.

OTECEL S.A. acuerda pagar a la Compañía por los servicios contratados de conformidad al documento denominado "Preciario" que forma parte integrante del contrato. Los precios de este contrato son fijos, no incluyen IVA y no están sujetos a modificaciones posteriores.

El presente convenio podrá darse por terminado, ya sea:

- a) Por el cumplimiento total de las obligaciones contractuales - Mutuo acuerdo entre las partes.
- b) Cuando cualquiera de las partes hubieren cedido, total o parcialmente, los derechos y obligaciones emanadas de este contrato, sin contar con la autorización previa, expresa y escrita de la otra parte.
- c) Por liquidación, quiebra o fusión de las personas jurídicas que suscriben el presente contrato.
- d) Por aquellas causas adicionales expresadas en el texto del contrato.

La Compañía a la firma del presente contrato entregará a OTECEL S.A. una garantía bancaria de fiel cumplimiento del contrato irrevocable, incondicional y de cobro inmediato a nombre de OTECEL S.A., misma que podrá ser ejecutada con la sola prestación de la misma por parte de OTECEL S.A. por el valor de USD15,000 y tendrá una validez durante la vigencia del contrato y 60 días posteriores al vencimiento del mismo.

Adicionalmente, la Compañía entregará a favor de OTECEL S.A. una póliza de responsabilidad civil por el monto de USD20,000 y de fidelidad por USD20,000 que tendrán vigencia del contrato más 60 días posteriores a la finalización de la relación contractual.

c. Adenda al contrato de prestación de servicios técnicos especializados

Con fecha 01 de septiembre de 2014, se celebra la Adenda No. 7 al contrato de prestación de servicios técnicos especializado firmado el 1 de junio de 2010 entre AENORECUADOR S.A. y OTECEL S.A. Las partes a través del presente instrumento, acuerdan:

1. Ampliar la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre del 2014, inclusive, este plazo podrá ser modificado por acuerdo entre las partes a través de un documento por escrito.

Las partes se ratifican en todos los demás términos y condiciones del contrato, a excepción de lo que expresamente se modifica a través de este instrumento, con el que expresan su acuerdo y conformidad.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

d. Contrato de colaboración entre Aenor Internacional S.A.U. unipersonal y AENORECUADOR S.A.

El objeto del presente contrato consiste en la regulación de las relaciones, la colaboración y la prestación de servicios entre Aenor Internacional S.A.U. y AENORECUADOR S.A., principalmente en el ámbito de la certificación.

Como contraprestación Aenor Internacional S.A.U. prestará o solicitará a Aenor-España la presentación de asistencia técnica y recursos para el desarrollo de la infraestructura y de las actividades de AENORECUADOR S.A.

Aenor Internacional S.A.U. prestará a su filial, en función de las necesidades de AENORECUADOR S.A., los siguientes servicios:

- a) Gestión general
- b) Comunicación
- c) Sistemas de gestión e informática
- d) Formación
- e) Calidad y medio ambiente
- f) Tecnología
- g) Auditoría e inspecciones

Aenor Internacional S.A.U. se obliga dentro del marco de su colaboración con Aenor-España a representar los intereses y particularidades de AENORECUADOR S.A. ante Aenor-España para que sean tenidos en cuenta en la definición de la actuación de los procesos de certificación y por ende en los documentos del sistema de calidad, los cuales serán distribuidos de manera controlada y actualizada por Aenor Internacional S.A.U. a AENORECUADOR S.A.

Aenor Internacional S.A. coordinará, supervisará y centralizará para la gestión y decisión definitiva por Aenor, las siguientes funciones relacionadas con la certificación de AENORECUADOR S.A.:

- Calificación de auditores
- Supervisión de auditores
- Reclamaciones de clientes

En la emisión de certificados por parte de Aenor a empresas clientes de AENORECUADOR S.A. el proceso será el descrito en los procedimientos de Aenor-España. En dichos procedimientos vendrá regulada la figura y actuación que debe desarrollar Aenor Internacional S.A.U. y AENORECUADOR S.A. en estos procesos de certificación.

AENORECUADOR S.A. realizará en el proceso de certificación:

- La capacitación de clientes
- Emisión de ofertas
- Revisión de la solicitud
- Análisis de la documentación
- Planificación y desarrollo de la auditoría.
- Evaluación del informe y las acciones correctivas derivadas de la auditoría

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Aenor-España auditará los procesos técnicos y operativos desarrollados por AENORECUADOR S.A. en relación con el objeto del contrato, con el fin de evaluar si se mantiene las condiciones pactadas en este acuerdo

AENORECUADOR S.A. tendrá derecho a subcontratar algunas de las actividades objeto del presente contrato a terceras entidades. En relación con la subcontratación de auditorías e inspecciones u otras actividades relacionadas con la certificación, se realizará siempre a entidades y/o personal calificados por Aenor. En el caso de que dicha entidad subcontratada no disponga de un acuerdo documentado con Aenor-España o Aenor Internacional S.A.U. para tal fin.

El presente contrato se pacta por un plazo de cinco años a contar desde el mismo día de su formalización.

31. ARRENDAMIENTOS.

Los principales arriendos operativos que tiene la Compañía a plazo son los siguientes:

- Arriendo de oficinas en Quito (cuatro años).
- Arriendo de oficinas en Guayaquil (dos años).

Los pagos reconocidos en el resultado por concepto de arriendos operativos en el ejercicio son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Cuota de arrendamientos reconocidos en el resultado:</u>		
Gastos administrativos (Nota 26)	40,632	39,574
(1)	<u>40,632</u>	<u>39,574</u>

- (1) Estos gastos están compuestos en su mayor parte por los arrendamientos de contratos relacionado a cuotas o alquiler de oficinas.

Restricciones impuestas por acuerdos de arrendamiento operativo:

Los contratos de arrendamiento operativo de oficinas establecen que el arrendatario queda expresamente prohibido de subarrendar el inmueble, objeto de este contrato, o traspasar o ceder los derechos del presente instrumento, en todo o en parte. Tampoco podrá darle otro uso o destino al expresamente estipulado, esto es de oficina.

Le está prohibido a la Compañía el ingreso o almacenamiento de materiales inflamables corrosivos, ilegales o los que puedan poner en peligro la seguridad del inmueble, objeto del presente contrato.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Existencia y término de opciones de renovación y cláusulas de revisión, acuerdos de arrendamiento operativo:

Los contratos de arrendamiento establecen en la cláusula de plazo que en caso de que cualquiera de las partes no quisieren proceder a la renovación del presente contrato, deberá notificar a la otra parte por escrito, con noventa días de anticipación al vencimiento del contrato, de no hacerlo oportunamente los contratos quedarán automáticamente renovados por un año más.

Bases sobre las que se determina una renta o pago contingente:

En los contratos de arrendamiento no se identifica rentas ni pagos contingentes que puedan ser revelados.

32. GARANTIAS.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía contrató las siguientes pólizas de seguros a favor de terceros:

Institución	Fecha	Descripción	Valor asegurado
MAPFRE Atlas	31-Oct-2014	Póliza de responsabilidad civil a favor de OTECEL S.A., con vencimiento en enero de 2015.	20,000
MAFRE Atlas	31-Oct-2014	Póliza de fidelidad privada a favor de OTECEL S.A., con vencimiento en enero de 2015.	20,000
			40,000

33. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

34. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

No se han aplicado sanciones a AENORECUADOR S.A (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL-España), a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

De otras Autoridades Administrativas:

No se han aplicado sanciones significativas a AENORECUADOR S.A (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL-España), a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U. – España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

35. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 19, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
